VISTO:

El Expediente N° 6281-HCD-2023, Referente a: Sol. Declarar como Profesional Farmacéutica Destacada a María Isabel Reinoso, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante nota recibida a fs. 1 por Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Buenos Aires - Partido de Berazategui, se dirigen al Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante Dn. Romio Marcelo A., donde solicitan Declarar como Profesional Farmacéutica Destacada a María Isabel Reinoso.-

Que María Isabel Reinoso es Farmacéutica y Licenciada en Ciencias Farmacéuticas UNLP.-

Que nació en Berazategui el 26 de diciembre de 1964. Es Hija de María Carmen Ares y de Edelmiro Reinoso Lorenzo quien llego de España luego de la guerra civil española y se instaló en la ciudad.-

Que Edelmiro Reinoso tenía una mueblería y casa de artículos del hogar en la calle 14 y140 de la ciudad de Berazategui llamada casa EL HISPANO (nombre alusivo a la nacionalidad española) y luego de contraer matrimonio con María Carmen Ares (ama de casa) tuvieron 3 hijas mujeres: Rosa Herminia, María Isabel y María del Carmen. Estado civil: viuda en primeras nupcias de Javier Enrique Álvarez. Hijos: Thomas Álvarez Reinoso y Mariana Álvarez Reinoso.-

Que María estudió en la Escuela Primaria N°13 de Berazategui (1970-1977) y sus Estudios Secundarios en Tristán Achával Rodríguez de Berazategui (1978-1982). Estudió la Carrera Universitaria de Farmacéutica y Licenciada en Ciencias Farmacéuticas de la Universidad Nacional de La Plata (1983-1988)- también Estudió Carrera de Posgrado Universitaria: Especialista en Prótesis, Ortesis y Productos Médicos de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de La Plata- (2007-2008).-

Que fue docente Universitaria de las Cátedras de Ensayo y Valoración de Medicamentos. Facultad de Ciencias Exactas – Universidad Nacional de La Plata (1988-1992)- Ex docente Universitaria de la catedra de Farmacotecnia Industrial. Facultad de Ciencias Exactas. Universidad Nacional de la Plata. (1988-1992)- Beca de inicio del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Buenos Aires en la Catedra de Ensayo y Valoración de Medicamentos de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de La Plata (1988-1990).-

Que fue Becada de Perfeccionamiento del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Buenos Aires en la Catedra de Ensayo y Valoración de Medicamentos de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de La Plata. (1990-1991)- Becaria de la Comisión de Investigación Científica de la Provincia de Buenos Aires (1991-1993).-

Que en los años 1993- 1997 fue Farmacéutica Auxiliar en Farmacia Lerana de Berazategui.-

Que en los años 1997-1998 fue Farmacéutica Directora Técnica en Farmacia Melgar de Berazategui.-

Que en los años 1998 a la actualidad fue Directora Técnica Farmacéutica de Farmacia Reinoso

Que desde el año 2001-2008 – Representante en la Comisión Provincial de Educación Permanente del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Buenos Aires por los partidos de Berazategui, Florencia Varela, Quilmes y Avellaneda.-

Que en los años 2001-2005 fue Miembro de la Comisión de Asignación de Créditos para la Obtención de la Certificación y Recertificación de los Profesionales Farmacéuticos del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Buenos Aires.-

Que en los años 2009-2011 y 2019-2023 fue Directora de la Red Provincial de Vigilancia Farmacéutica del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Buenos Aires.-

Que en 2009-2011 fue Directivo a Cargo del Laboratorio de Control de Calidad e Investigaciones Científicas – Programa de Buenas Prácticas de Preparación en Farmacia del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Buenos Aires.-

Que fue Vocal suplente del Consejo Directivo del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Buenos Aires (2007-2009).-

Que fue Vicepresidente del Consejo Directivo del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Buenos Aires (2009-2011)- Vicepresidente del Foro Farmacéuticos de la Américas (2012-2016) Presidente del Consejo Directivo del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Buenos Aires (2011-2023)- Presidente de la Confederación Farmacéutica Argentina (2016-2022)- Prosecretaria de la Confederación Farmacéutica Argentina (2022-actualidad)- Secretaria de Asuntos Universitarios y Culturales de la Confederación General de Profesionales de la República Argentina. (2023-2025). Participación en Audiencia Pública en la Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina como tercero Coadyuvante en el Juicio de Farmacity contra la Fiscalía de la Provincia de Buenos Aires- 2018.

PREMIOS Y DISTINCIONES:

- Premio a la Trayectoria Institucional por el desempeño como presidente del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Buenos Aires otorgado por FEPUBA (Federación de Profesionales Universitarios de la Provincia de Buenos Aires (2017).-
- Premio Nacional a programas de Radio y Berazategui , y de Oro 2019. Recibido por el Programa CON VOS HORAS A24, programa de los farmacéuticos a la comunidad.
- Reconocimiento a Farmacia Reinoso por la destacada Labor, esfuerzo, compromiso y constante apoyo a la comunidad durante la Pandemia de COVID 19. Otorgado por cooperativa Farmacéutica de Lomas de Zamora COFALOZA. (2020) .

- Distinción por el Compromiso Asumido en la Lucha contra la Pandemia de COVID 19. Otorgado por la Federación de Profesionales Universitarios de la Provincia de Buenos Aires (2021)-
- Reconocimiento a los Farmacéuticos Bonaerenses por el compromiso en la defensa del ejercicio Profesional Farmacéutico (ley 10606), del modelo sanitario de Farmacias en la Provincia de Buenos Aires, del acceso al medicamento y de la Salud Publica otorgado por la Confederación Farmacéutica Argentina. (2021)
- "Martin Fierro." Mejor Programa de Servicios en cable-2021" CON VOS 24 HORAS A24conducido por Tete Coustarod. Programa de los Farmacéuticos para la comunidad que fue impulsado al asumir la Presidencia de la Confederación Farmacéutica Argentina desde 2016 y que está vigente en la actualidad.
- Reconocimiento a Entidades Cooperadoras otorgado por la Academia Nacional de Farmacia y Bioquímica. (2022)-
- Distinción por la Defensa del ejercicio profesional y la Colegiación otorgada por el circulo de Martilleros de Berazategui (2023).-

Que ACTIVIDADES ACADEMICAS, CIENTIFICAS, PROFESIONALES Y DE DIVULGACION:

- Asistente a más de 500 conferencias, cursos, talleres, simposios, jornadas y Congresos de Capacitación en temas relacionados con las ciencias Farmacéuticas.
- Publicación de artículos científicos en Acta Farmacéutica Bonaerense y en latín Americam Jorunal.
- Presentación de Trabajos en Formato Posters en números Congresos Nacionales e Internacionales relacionados con investigación científica y comunitaria de medicamentos y servicios farmacéuticos basados en atención primaria de la Salud.-
- Disertante en numerosos Congresos Nacionales e Internacionales relacionados con el ejercicio profesional a la comunidad y actividades Científicas de las Ciencias Farmacéuticas.
- Participación como disertante en Cursos de Capacitación Profesional, Conferencias, talleres, simposios relacionados con el ejercicio profesional y actividades científicas de la profesión farmacéutica.
- Participación en más de 250 programas de televisión y radio con temas de interés para la comunidad.-
- Participación en el documental GOLIAT, relacionado con la defensa del ejercicio profesional, modelo sanitario de farmacias en la provincia de Buenos Aires y acceso a los medicamentos a la población. Este Film se realizó en el año 2022 en la ciudad de La Plata, ciudad de Berazategui, ciudad de Lujan y San Isidro y en la Corte de Suprema de justicia de la Nación (CABA); se estrenó el 1 de diciembre de 2022 en ocasión de conmemorase el día Panamericano de la Farmacia.-

CPDE. 6281-**HCD-2023** – DESPACHO N°98 – COMISION DE: **CULTURA Y FOMENTO.-**

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:

O R D E N A N Z A N° 6470

ARTICULO 1°: DECLARASE como Farmacéutica Profesional Destacada a María ..... Isabel Reinoso por su extensa trayectoria.-

ARTICULO 2°: ENVIESE copia de la presente Ordenanza a las Honorables ..... Cámaras de Senadores y Diputados de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires, al Ministerio de Cultura y de la Provincia de Buenos Aires, a todos los Honorables Concejos Deliberantes del ámbito bonaerense, al Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Buenos Aires - Partido de Berazategui y a Entidades de Bien Público del distrito.-

ARTICULO 3°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dese al Registro General ..... y Cumplido, ARCHIVESE.-

Berazategui, 23 de Noviembre de 2023.-

Fdo. Sr. Presidente del H.C.D. : **MARCELO ALEJANDRO ROMIO**
Sr. Secretario del H.C.D.: **SILVIO OSVALDO ACUÑA**

ES COPIA FIEL
Digitalizado
Renso Rodriguez.
23/11/2023